Al contestar cite este número

Radicado No: 202535300000029741

Cartagena de Indias D.T. y C. 22 de mayo 2025.

Señores:
Operadores Restablecimiento de Derechos, modalidades y servicios de Protección.
ICBF - Regional Bolívar.

Asunto: APROBACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO 2025 EN LAS MODALIDADES Y SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ICBF REGIONAL BOLÍVAR.

De acuerdo con el asunto en referencia y teniendo en cuenta lo establecido en los documentos orientadores para esta gestión como son "Guía de orientaciones para para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las MDRD versión 7 + código ético, lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención dirigido a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos.
Se informa que, una vez efectuada la verificación documental de los requisitos técnicos establecidos en la normatividad vigente, se determina los planes de acción para la prevención del daño antijurídico enviado por medio de correo electrónico al profesional encargado de la revisión de estos en la regional Bolívar, cumplen con los aspectos contenidos en la estructura de la propuesta contemplando actividades para la prevención de hechos como:

1.Conducta suicida.
2.Fallecimientos.
3.Lesiones.
4. Violencia Sexual.
5.Abandono irregular.
6.Fortalecimiento de capacidades al talento humano en la guía de prevención de situaciones de riesgo en la modalidad de la entidad, inducción y reinducción en Código ético.

Conforme a memorando con Radicado **No. 20250000000019203 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURÍDICO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ICBF 2024-2025: PLANES DE ACCIÓN**, de fecha 20 de febrero de 2025, inciso e), Se certifica que, el plan de acción de los operadores:

1) Corporación Gestión y Acción por Colombia – CORGESTACOL.

2) Fundación de Rehabilitación SOLEIL IPS

3) Fundación Casa del Niño IPS

4) Corporación Jóvenes Y Mañana

5) Fundación creo en Colombia

6) Corporación Hogares Crea de Colombia

7) Fundación Dignitas

8) Aldeas Infantiles SOS Colombia

9) Fundación Renacer

10) Fundación Semillas de Esperanza - FUNDASEM

11) Fundación Dones de Misericordia

Cumplen con todas las estrategias para minimizar situaciones o hechos que puedan desencadenar eventos de daño antijuridico en los niños niñas y adolescentes vinculados a la modalidad de restablecimiento de derechos, En virtud de todo lo anterior se decide aprobar los planes de acción de los operadores anteriormente mencionados para la vigencia 2025.

Atentamente.

ROSIRIS DEL CARMEN LEAL GARCÍA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Bolívar

Proyectó: Eloina E Rodriguez C. / Contratista Grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Bolívar